Biess
El banco que cumple tus sueños

AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día **LUNES 30 de noviembre del año 2026**, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0738-2025,** se procederá al **REMATE EN LINEA** del bien inmueble ubicado en el Condominio Habitacional TECNOMEGA, construido en el inmueble resultante de la unificación de los lotes números uno A y lote de terreno uno B, parroquia San Antonio de Pichincha, del cantón Quito, provincia de Pichincha. El bien inmueble denominado como la CASA SEIS QUE CONSTA DE: PLANTA BAJA con su alícuota de dos punto cuarenta por ciento (2.40%), PLANTA ALTA con su alícuota de uno punto noventa y ocho por ciento (1.98%), PATIO CASA SEIS con su alícuota de cero punto cuarenta y nueve por ciento (0.49%), ESTACIONAMIENTO SEIS con su alícuota de cero punto cincuenta y cinco por ciento (0.55%) dando una alícuota total de cinco punto cuarenta y dos por ciento (5.42%), que forman parte del Condominio Habitacional TECNOMEGA, construido en el inmueble resultante de la unificación de los lotes números uno A y lote de terreno uno B, parroquia San Antonio de Pichincha, del cantón Quito, provincia de Pichincha. **LINDEROS GENERALES:** LOTE UNO A son: NORTE: Propiedad del señor Herdoiza; SUR: Lote número uno B propiedad particular; ORIENTE: Calle trece de Junio; OICCIDENTE: Lote de terreno número dos. LOTE DE TERRENO UNO B son: NORTE: Lote número uno A de propiedad del vendedor; SUR: Propiedad del señor Carlos Arguello; ORIENTE: Calle Trece de Junio; OCCIDENTE: Lote de terreno número dos LOTE UNIFICADO NORTE: Propiedad del señor Herdoiza en setenta y uno punto sesenta y seis metros; SUR: Propiedad del señor Carlos Arguello. En setenta y cinco punto tres metros; ORIENTE: Calle Trece de Junio en veintinueve punto veintinueve metros; OCCODENTE: Lote de terreno número dos en veintisiete punto sesenta y seis metros; Superficie: Dos mil setenta y cinco punto cincuenta metros cuadrados; **LINDEROS SINGULARES CASA SEIS PLANTA BAJA:** NORTE: 2.75 metros con circulación peatonal, 3.25 metros con circulación peatonal; SUR: 3.05 metros con patio casa 6, 2.95 metros con lote Sur; ESTE: 10.00 METROS CON CASA 5 PB, 0.85 metros con circulación peatonal; OESTE: 7.45 con casa 7 PB, 3.40 metros con patio casa 6; SUPERIOR: 42.36 metros cuadrados con casa 6 PA, 8.84 metros cuadrados con Losa inaccesible; INFERIOR: 51.20 metros cuadrados con suelo firme. **CASA SEIS PLANTA ALTA:** NORTE: 2.75 metros con vacío circulación peatonal, 3.25 metros con vacío circulación peatonal; SUR: 3.05 metros con vacío patio casa 6, 2.95 metros con losa inaccesible; ESTE: 6.60 metros con casa 5 PA, 0.85 metros con vacío circulación peatonal; OESTE: 7.45 metros con casa 7 PA; SUPERIOR: 42.36 metros cuadrados con losa inaccesible; INFERIOR: 42.36 metros cuadrados con Casa 6 PB. **PATIO CASA SEIS:** NORTE: 3.05 metros con casa 6 PB; SUR: 3.05 metros con lote Sur; ESTE: 3.40 metros con casa 6 PB; OESTE: 3.40 metros con patio casa 7; SUPERIOR: 10.37 metros cuadrados con aire; INFERIOR: 10.37 metros cuadrados con suelo firme. **ESTACIONAMIENTO SEIS:** NORTE: 4.8 metros con estacionamiento 5; SUR: 4.8 metros con estacionamiento 7; ESTE: 2.47 metros con vía pública; OESTE: 2.47 metros con circulación vehicular; SUPERIOR: 11.86 metros cuadrados con aire; INFERIOR: 11.86 metros cuadrados con suelo firme.

El Condominio Habitacional TECNOMEGA, se halla ubicado en la Calle 13 de Junio N5-373 y Pasaje Julio Landázuri (a 450 metros de la iglesia Evangélica Maranata).

Conforme se desprende del informe pericial, el valor comercial total o de mercado del bien inmueble es de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 61/100 CENTAVOS (USD 64.248,61)**. Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, las posturas presentadas no podrán ser inferiores al 100% del avalúo pericial efectuado, según lo prescrito en el artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.
Los postores deberán CALIFICARSE PREVIAMENTE AL REMATE para poder participar y al efecto deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS; previa la calificación de posturas.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura, impuestos, alícuotas, gastos, y de cualquier otra solemnidad para legalizar y perfeccionar el auto de adjudicación, serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS: Av. Amazonas y calle Unión Nacional de Periodistas, edificio Plataforma Gubernamental, primer piso; o comunicándose con el Depositario Judicial Licenciado MILTON RODRIGO RAMOS SANDOVAL, al teléfono 02-3970500 – 0999045811, o con el Dr. Diego Hermida a los teléfonos 0997728760 - 0993696155. **f)** Ab. Silvia Dolores Gordillo Villamar, **Empleada Recaudadora del BIESS. –**

Dr. Diego Francisco Hermida Iza
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL – BIESS